

FORZAFRESH ECUADOR S.A.

Guayaquil, 3 de febrero del 2014

Señor:
PERFECTO ANIZETO COLOMA SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FORZAFRESH ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo por el período de cinco años, en el cargo de **GERENTE GENERAL**. Usted reemplaza en el cargo a la señora ZOILA ROSA CUBERO VEINTIMILLA cuyo nombramiento fue inscrito el 08 de febrero del 2012, de fojas 14.580 a 15.581, Registro Mercantil No. 2.428

La compañía **FORZAFRESH ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Titular Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 26 de junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Julio del 2009.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

Atentamente,

ELIANA MENOSCAL TUMBACO
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FORZAFRESH ECUADOR S.A.**, Guayaquil, 3 de febrero del 2014.-

PERFECTO ANIZETO COLOMA SANCHEZ
C.C. 0907959738

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.599
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FORZAFRESH ECUADOR S.A., a favor de PERFECTO ANIZETO COLOMA SANCHEZ, de fojas 7.947 a 7.949, Registro de Nombramientos número 2.530. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7599




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tanto de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 764212

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARAS DE GAYAO'IL

23 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:35
Firma Paola